



## **Plataforma Electoral 2015**

Partido Verde Ecologista de México

**Proceso Electoral para la renovación de la titularidad del Poder Ejecutivo,  
integrantes del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos del  
Estado de Colima.**

**Colima, Colima, febrero del 2015.**

## PRESENTACIÓN

La **Plataforma Electoral 2015** del Partido Verde Ecologista de México para el presente proceso electoral local en el que se renovará la titularidad del Poder Ejecutivo, a los integrantes del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos del Estado de Colima se sustenta fundamentalmente en los postulados expuestos en la **Declaración de Principios**, así como en las estrategias señaladas en el **Programa de Acción Política** de este instituto político.

Los referidos **documentos básicos** del Partido Verde son tomados como punto de partida para la elaboración de la presente Plataforma Electoral y, a partir de ellos, proyectados en la realidad política, social, económica y cultural colimense, de acuerdo al propio contexto de nuestra entidad federativa con el propósito de plantear propuestas serias, realistas y responsables que respondan al interés de la sociedad, que contribuyan a impulsar un desarrollo integral con énfasis en la sustentabilidad y el medio ambiente y que sirvan para enfrentar problemas mayúsculos como el Cambio Climático cuyas consecuencias ya se padecen.

Colima es reconocido por ser una región de gran biodiversidad, además de contar con una importante y muy significativa riqueza en recursos naturales y diversidad cultural, lo que implica un potencial de desarrollo económico y humano de primer orden.

El crecimiento sustentable, seguro y ordenado de Colima depende en gran medida de políticas rectoras eficaces, así como también de la participación de los sectores sociales en la implementación de las mismas.

La corresponsabilidad en el desarrollo de esta entidad es fundamental. En este sentido la necesidad de fortalecer los instrumentos y herramientas de cohesión social así como de participación constituyen un objetivo claro para el Partido Verde Ecologista de México.

Con esta visión nuestro Instituto Político presenta una plataforma de propuestas que se fundamentan en la sustentabilidad como eje rector para el

desarrollo, teniendo como fin último mejorar la calidad de vida de los colimenses y cumplir las propuestas que esta plataforma contiene.

El desarrollo de políticas públicas encaminadas a la gobernabilidad, a la democracia y participación social en la toma de decisiones, la seguridad, el crecimiento económico sustentable, el cuidado de los recursos naturales, la educación y la salud de todos los colimenses, es el camino para lograr un estado próspero y de oportunidades.

En ese sentido, en el Partido Verde Ecologista de México, ratificamos nuestro compromiso de impulsar políticas sustentables, que permitan un franco desarrollo integral garantizando mejores condiciones para la población y la protección del medio ambiente. El desarrollo sustentable es la esencia de las propuestas que se plasman en esta plataforma electoral local para continuar demostrando que el Partido Verde **SI CUMPLE**.

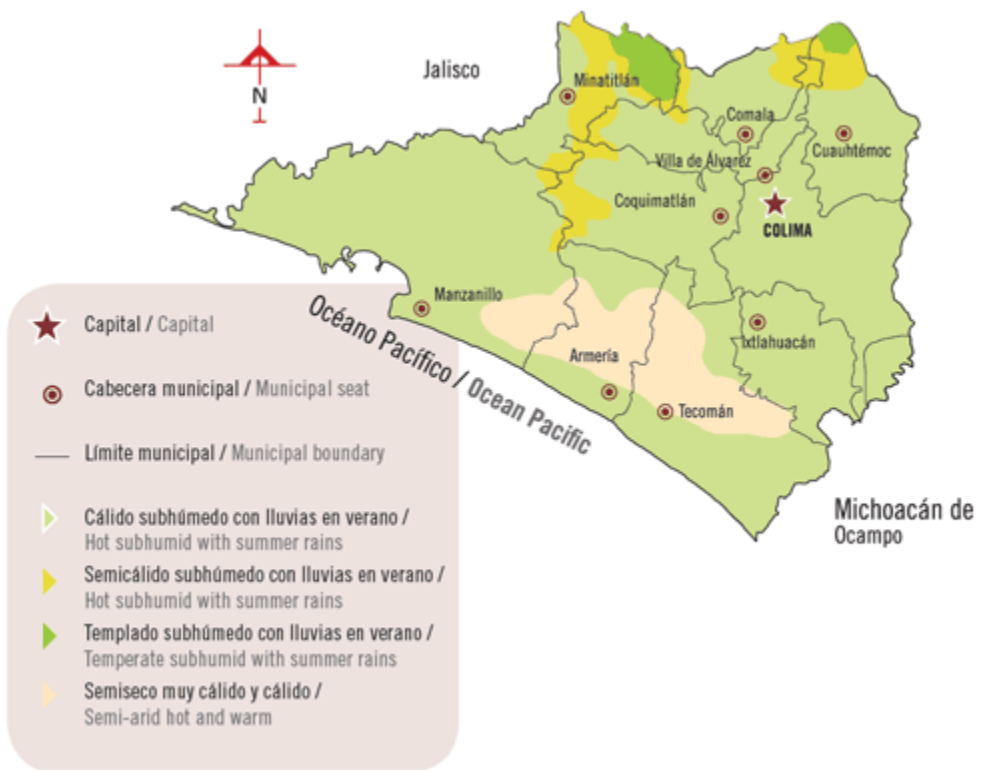
La Plataforma Electoral 2015 que aquí se contiene también adopta y hace suyos los lineamientos, ejes y propuestas previstas en la respectiva **Plataforma Electoral 2015-2018** registrada por este instituto político para el proceso electoral federal y que obra inscrita ante el Instituto Nacional Electoral, con la cual guarda plena congruencia ideológica y programática.

Con base en todo ello se diseñó el presente documento que fue sometido a la consideración **del Consejo Político del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Colima**, quien tuvo a bien aprobarlo mediante sesión celebrada el día **23 de febrero del año en curso**, autorizándose su registro ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima en términos de lo dispuesto por los artículos 51, fracción X, 114, fracción XXXV, y 161 del Código Electoral del Estado de Colima en vigor.

Por último cabe destacar que los candidatos del Partido Verde en el presente proceso electoral local quedan comprometidos a velar por la observancia de los contenidos de esta plataforma, a difundirlos en la campaña a fin de ganar la confianza de los ciudadanos y, de ser electos, a hacer lo necesario en el ámbito de sus respectivas responsabilidades públicas

y políticas para llevarlos a la práctica y darles vigencia en beneficio de la gente de Colima.

**Mariano Trillo Quiroz**  
Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del  
Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Colima



## **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE SUSTENTAN IDEOLÓGICAMENTE ESTA PLATAFORMA**

El Partido Verde Ecologista de México representa una corriente de opinión con amplia base social: **la ecologista**. Con base en esa ideología se elabora la oferta política de sus candidatos, sus propuestas, programas y políticas públicas.

El Partido Verde es una organización ecologista política interesada en el cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. El Partido, a través de sus candidatos, propone lograr un medio ambiente tal, que pueda ser disfrutado por todos los seres vivos.

El medio ambiente es un todo formado por el aire, la tierra, el agua y el sol. En él, se han creado y desarrollado infinidad de plantas y animales. Ahí surgió el hombre, quien ha procedido a constituir sociedades de muy diverso tipo. Es una meta del Partido Verde, luchar por la evolución armónica de este conjunto de seres, especies y sociedades. Igualmente, el Partido Verde establece que las relaciones de los seres vivos entre sí, se den en un ambiente de amor, justicia y libertad.

El Partido Verde está integrado por ciudadanos que consideran conveniente el surgimiento, dentro del panorama político nacional, de una corriente de pensamiento y acción que tome conciencia de la necesidad de conservar el medio ambiente natural, así como de proteger su legítima existencia. Nuestra filosofía considera que el desarrollo económico-social y la conservación de los ecosistemas no deben ser antagónicos sino complementarios.

Consideramos indispensable la necesidad de adoptar una conciencia universal fraterna que cultive la hermandad, la cooperatividad e independencia de todos los seres vivos, ampliando nuestro actual concepto de solidaridad, hasta incluir a todas las especies vivientes con las que compartimos la vida en el mundo, en nuestro país y en el territorio que conforma el Estado de Colima.

El Partido Verde busca defender y representar, desde esta perspectiva, los intereses de la sociedad y la naturaleza. En esta época de crisis ambiental, que amenaza no sólo la calidad de vida sino la supervivencia misma, queremos seguir impulsando, ante la sociedad mexicana y colimense, la causa de los ecologistas.

El Partido Verde se compromete en toda acción o circunstancia a observar la Constitución Mexicana vigente, la particular del Estado de Colima y a respetar todas las leyes e instituciones que de ella emanen. Nos apegamos al régimen de libertades que consagra nuestra Carta Magna. El gran ideal del Partido Verde es participar en el logro de la Fraternidad Universal en su más amplio significado, que consideramos debe incluir a todas las especies vivientes y a los elementos fundamentales de la vida.

Nuestra filosofía política básica considera que más allá de las legítimas diferencias ideológicas, existe un problema común que afecta a toda la sociedad, no sólo en nuestro país, sino a nivel mundial, que es la contaminación ambiental y el deterioro ecológico. Este problema repercute en cambios climáticos y modificaciones planetarias que afectan a todos los seres sin distinción, reduciendo la calidad de la vida y comprometiendo el futuro de las generaciones por venir.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia y Libertad para todos los seres que habitan el planeta Tierra, incluyendo vegetales, animales y humanos. Igualmente, respeto para con los elementos fundamentales de la vida, que son agua, aire, tierra y sol.

En el Partido Verde aceptamos de la filosofía *náhuatl* el conocimiento de que todo es una unidad y una armonía, y de que la especie humana tiene la función de servir al desarrollo de la entidad cósmica llamada planeta Tierra, para de esa manera contribuir a la evolución del Cosmos.

En el Partido Verde consideramos a los vegetales, animales y humanos, como seres interdependientes que compartimos una misma casa o planeta, que nos necesitamos mutuamente, y que todos tenemos derecho a la vida.

Desde luego, comprendemos la utilización de los seres entre si para la sobrevivencia, cuando es respetuosa y consciente. Sabemos que los seres vivos estamos formados de agua, aire, tierra y sol, por lo que respetamos a estos cuatro elementos naturales, como lo hicieron nuestros abuelos en las culturas autóctonas mexicanas, sabedores del destino común que compartimos la naturaleza y sus habitantes.

**1. AMOR, SOLIDARIDAD Y FRATERNIDAD**

El amor, la solidaridad y la fraternidad serán el principio motor de las acciones del Partido Verde. Lo entendemos como el sentimiento afectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar y demás actitudes de sana relación con nuestro semejantes, y con seres diferentes como son los animales y los vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio de amor, solidaridad y fraternidad generalizado a todo y a todos estabilizaría la paz y armonía que Colima tanto necesita. El amor del ser humano hacia sus hermanos menores, que son los animales, redundaría en grandes beneficios ecológicos y haría más factible esparcir el amor entre los humanos, y el amor y respeto por vegetales y minerales.

**2. JUSTICIA**

La justicia es el principio rector de las relaciones del Partido Verde con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas, o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



Acorde con la justicia, el Partido Verde sostiene la igualdad de oportunidades y trato para mujeres y hombres, el acceso general a la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres que compartimos este planeta. Pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

**3. LIBERTAD**

La libertad es el principio que otorga al Partido Verde amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho, o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Basado en los principios de Amor, Solidaridad, Fraternidad, Justicia y Libertad, el Partido Verde aspira a la formación de una sociedad ecológica

que integre las distintas esferas económica, social, política y cultural de la sociedad, en armonía con la naturaleza y propiciadora de un desarrollo humano sustentable.

## ▪ PRINCIPIOS ECONÓMICOS

El Partido Verde sostiene como principio económico básico que el patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruimos la vida toda.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, etc.), y la conservación del medio ambiente. Por ello cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental es perjudicial y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de una nación o de un pequeño estado como lo es Colima debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural. El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza, y no como una práctica de expoliación. La producción debe surgir de la creación y propuesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional (y desde luego también el local que se impulsa a través de esta plataforma política) lo entendemos así, como el necesario fortalecimiento de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones y en el desarrollo humano sustentable, bajo un entorno seguro, ordenado y justo, y que permita aprovechar al máximo las riquezas y recursos del país y del Estado de Colima en beneficio de la gente y de las próximas generaciones de colimenses.

## ▪ **PRINCIPIOS SOCIALES**

Los principios sociales del Partido Verde son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficientes que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales. La sociedad humana debe mantenerse al igual que los demás seres, en el número de individuos soportable por el hábitat, para evitar en plaga destructiva.

El Partido Verde defiende ampliamente los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de la salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

## ▪ **PRINCIPIOS POLÍTICOS**

La tendencia política del Partido Verde es la ecologista, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo, los principios políticos del Partido Verde difieren substancialmente del de otros partidos. La competencia se substituye por la integración de esfuerzos en torno a un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El Partido Verde afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El Partido Verde quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del Partido Verde en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública. El Partido Verde afirma que, como condición

indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

#### ▪ **PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL**

**Principio de Prevención**, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños ambientales y que permitan la conservación del medio ambiente.

**Principio de Justicia Ambiental**, que reconoce la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

**Participación Ciudadana**, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

**Principio de responsabilidad compartida**, que implica una participación activa del Estado y de los distintos sectores de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales. La complejidad de los problemas ambientales exige la toma de acciones por parte de todos los sectores de la sociedad en el ámbito de sus competencias y posibilidades para que sean resueltos.

**Principio de quien contamina paga**, que implica en primera instancia un enfoque preventivo que supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales. La realización de actividades requiere que se consideren las externalidades ambientales.

**Principio precautorio**, que implica que cuando una actividad representa una amenaza para la salud humana o para el medioambiente, deben tomarse medidas aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no hayan sido totalmente determinadas de manera científica.

**Principio de Transversalidad**, para aplicar los criterios ambientales y de sustentabilidad de manera transversal en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

## VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL

Los candidatos del Partido Verde Ecologista de México en el presente proceso electoral local para el Estado de Colima se comprometen a impulsar un **programa de gobierno y legislativo**, acorde al ámbito que corresponda a sus responsabilidades en el caso de resultar electos, que tendrá como propósito fundamental:

**La promoción de un desarrollo sustentable y la defensa del derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano, seguro y justo, en armonía con la naturaleza, que a su vez garantice mejores condiciones de bienestar humano, económico, social y político en beneficio de todos y que permita enfrentar los desafíos medioambientales de primer orden como es el caso del Cambio Climático.**

Para alcanzar lo anterior se considera necesario que los poderes públicos adopten medidas administrativas, legislativas y de política pública que progresivamente vayan asegurando el más amplio desarrollo sustentable posible, así como garantizando materialmente el derecho al medio ambiente, para que éste se traduzca en una mejora en las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

Deberá partirse además de la premisa de que el derecho al medio ambiente no se limita a la mera suma de los recursos naturales y su base física, sino que contempla a todo el entorno social, económico, político y cultural del Estado, así como todas las condiciones de vida del individuo y de la sociedad, por lo que este derecho engloba a todos los demás derechos, tales como la vida, salud, educación, vivienda, alimentación, seguridad, servicios públicos adecuados e infraestructuras públicas eficientes, que deben ser impulsadas y defendidas por los representantes populares en el ejercicio de su facultades legales.

Así, desde el ámbito del poder ejecutivo estatal, de los ayuntamientos o del Congreso del Estado, los representantes del Partido Verde tienen el compromiso de impulsar reformas, acciones y políticas de gestión que

permitan cumplir con el propósito indicado, que desde luego trascienden los aspectos estrictamente ecológicos, pues el derecho al medio ambiente tiene un carácter amplio que engloba todos los aspectos de la vida en sociedad, como se ha indicado, y que estamos obligados a promover si queremos que Colima se convierta en un mejor lugar para vivir en el que todos encuentren suficientes oportunidades para su desarrollo personal, familiar y comunitario.

En tal sentido, este instituto político asume el compromiso de impulsar en los programas de gobierno y legislativos que correspondan todas y cada una de las propuestas aquí contenidas, una vez que nuestros hasta hoy candidatos se encuentren en el ejercicio de la función pública, dando un paso importante en garantizar que esta Plataforma, así como la Plataforma Electoral Común que tenemos celebrada con los partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza para el presente proceso electoral 2014-2015 sean vinculantes en el momento de ejercer la responsabilidad política, con el firme objetivo de **cumplir lo que se prometió durante el proceso electoral.**

La estrategia general que sirve de guía para la elaboración de las propuestas del Partido Verde y sus candidatos tiene un carácter global e integrador y denota las prioridades de este instituto político en materia de medio ambiente, desarrollo sustentable, seguridad, salud, deporte, educación, empleo, infraestructura, democracia participativa, transparencia y rendición de cuentas, entre otras, que permite su adaptabilidad de acuerdo a las necesidades de la propia sociedad colimense, por lo que podrá permitirse la incorporación de nuevas propuestas no contempladas en esta Plataforma Electoral, siempre y cuando se ajusten a los principios rectores establecidos en este documento.

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **1. ACCIONES ECOLOGICAS**

#### **1.1. COMBATE INTEGRAL A LA CONTAMINACION**

Los candidatos del Partido Verde se comprometen a trabajar para recuperar la claridad y limpieza del agua en mares, ríos, lagos, lagunas y acuíferos, porque este elemento es fundamental para la existencia de todas las especies vivas. Nos esforzamos para que el aire sea liberado de la contaminación que provoca tantas enfermedades y muertes. Y luchamos para que se reestablezca la capa protectora de ozono en la estratósfera, necesaria para el filtro de los rayos de elemento sol.

Impulsaremos acciones para que el elemento tierra se mantenga sano y fértil para que pueda sostener el equilibrio ecológico de las especies animales, vegetales y humanos que la habitan, por lo que denunciamos la incorrecta utilización de productos químicos que contaminan el suelo y todas las formas de erosión que afecten, reduzcan o aniquilen la capa de tierra necesaria para el sustento de la vida.

#### **1.2. EDUCACIÓN ECOLÓGICA PARA TODOS, ESPECIALMENTE PARA LA NIÑEZ**

Los programas de educación ecológica del Partido Verde están dirigidos a todos los sectores de la población incluyendo ancianos, adultos, jóvenes y niños; hombres y mujeres campesinos o residentes urbanos.

Si todos respiramos, tomamos agua, comemos y necesitamos del sol para vivir, todos debemos unirnos en la tarea de defender la vida. La participación política de los integrantes del Partido Verde es sólo un medio para lograr los fines ecológicos de toda la sociedad.

Trabajamos, entonces, en la educación y concientización ecológica de la sociedad, pero muy particularmente canalizamos nuestros esfuerzos en la



niñez, porque es nuestra única esperanza de cambiar las costumbres destructivas de la humanidad.

Proponemos que la materia de ecología se imparta en todos los años de la formación primaria y preescolar.

Queremos una población infantil consciente y respetuosa, que aprenda y practique cotidianamente el amor a sus semejantes, y a todos los seres y elementos que conformamos este mundo.

Nos inconformamos con la propaganda violenta y destructora difundida a través de los medios de comunicación que fomentan el espíritu bélico en el ser humano, sobre todo en la mente sencilla y abierta de los niños.

### **1.3. CUIDADOS Y REGENERACIÓN DE LA FLORA**

Nos oponemos enérgicamente a la destrucción de selvas y bosques pues sabemos que ellos son sustento insustituible de la vida en el mundo, afirmamos, que sólo por inconciencia e ignorancia están siendo arrasados a cambio de absurdos intereses económicos o políticos. Es nuestra tesis que los bosques, selvas y áreas verdes, se deben cuidar y conservar, dedicando para tal efecto amplia atención y presupuesto.

Practicamos continuamente la reforestación y propugnamos por establecer la cultura del árbol para que el ser humano sea consciente de la importancia de los vegetales y conozcan las múltiples funciones que desarrollan en beneficio de la vida, a fin de que los cuide y los proteja.

Sabemos y deseamos comunicar ampliamente que la flora es productora de oxígeno, equilibradora del clima, reguladora de las lluvias, afianzadora de la tierra, productora de alimentos y medicinas, hábitat de animales, e indispensable para la vida de todos los seres incluyendo a los humanos.

Propondremos leyes y reglamentos severos que castiguen a los destructores y taladores de árboles.

#### **1.4. RESPETO A LA FAUNA**

Protegemos y respetamos la vida animal, aunque comprendemos la utilización de los seres entre sí, para la sobrevivencia. Nos oponemos a la muerte de animales por diversión, capricho o lujo, y a la injusta prisión a que son sometidos en las incómodas jaulas de los zoológicos o casas particulares.

Dedicamos especial atención a la conservación de animales y vegetales en peligro de extinción y procuramos que animales, vegetales y humanos, coexistan en condiciones saludables y armoniosas.

Nos inconformamos ante todo sufrimiento provocado a seres inocentes, incluyendo a los animales, a quienes respetamos sus derechos a la vida y bienestar.

Propondremos leyes y reglamentos severos que castiguen a los traficantes y aniquiladores de animales silvestres y proponemos la veda total de animales silvestres.

#### **1.5. TRATAMIENTO DE DESECHOS**

Promoveremos la aplicación de sistemas de separación, tratamiento, control y reciclaje de desechos, para tener una vida limpia de basuras y desperdicios, para lo cual impulsaremos en el Estado de Colima la implementación de *plantas de procesamiento de residuos sólidos urbanos* que por un lado permitan un tratamiento ambiental de la basura y por otro lado un aprovechamiento que genere recursos económicos adicionales.

Procuraremos que se reintegre el ciclo de la vida para que los desechos sean reincorporados útilmente, los orgánicos en el abono de la tierra, y los inorgánicos en los procesos industriales. La basura debe desaparecer y convertirse en almacén de materia prima de los procesos industriales o agrícolas.

## **1.6. TECNOLOGÍA ADAPTADA AL MEDIO AMBIENTE**

Nos pronunciamos por un avance y desarrollo tecnológico equilibrado con la naturaleza y medio ambiente, considerando prioritario proteger el principal tesoro que son los elementos naturales y los seres vivos.

Procuraremos equilibrar la importancia de la tecnología con la importancia que tiene cada especie en la cadena de la vida, sabiendo que cualquier aparente desarrollo que se fundamente en la destrucción de la naturaleza, es un espejismo que produce en corto o mediano plazo una mayor pobreza.

## **1.7. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS ECOLÓGICOS**

Hemos pugnado y lo seguiremos haciendo para lograr que se dé una correcta información sobre los principales daños ecológicos que sufre el país y particularmente nuestro estado, así como del terrible Cambio Climático que se avecina, para que la sociedad conozca la gravedad y peligro y se apresure la solución antes que sea irremediable.

Exigiremos que se dejen de ocultar los niveles de contaminación atmosférica en las zonas urbanas e industriales y se publique una información correcta y oportuna de las concentraciones o contaminantes y sus efectos en la salud pública para que la sociedad se concientice y proteja.

Demandamos que se levante un inventario de selvas y bosques explicando cuándo, dónde y por qué causas se destruyen, para de esta manera facilitar su cuidado y protección.

Que se investigue, identifique y publique el daño que ocasionan al suelo y al agua, las diferentes fuentes contaminadoras para obligarlas a respetar a la naturaleza y medio ambiente.

Vigilaremos que la actividad minera se realice bajo estrictos estándares ambientales, con plena observancia de ley, sin corrupción y con el consentimiento expreso de las comunidades en donde pretenda realizarse.

### **1.9. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL**

Atendemos especialmente el problema de la contaminación industrial tanto urbana como rural por ser este sector el que más contamina el medio ambiente y menos contribuye a la solución de los problemas ecológicos, tal es el caso del Municipio de Manzanillo, Colima, en donde advertimos una principal problemática en este sentido que nos comprometemos a atender en el ejercicio de nuestras funciones y responsabilidades.

Promoveremos la elaboración de leyes y reglamentos severos que castiguen a las industrias contaminadoras que provoquen en daños al agua, al aire, al suelo y a la capa de ozono para obligarlos a colaborar en la solución al mantenimiento de un medio ambiente limpio y saludable.

### **1.10. PROPOSICIÓN DE ALTERNATIVAS ECOLÓGICAS**

Especial interés tenemos en el análisis y proposición de alternativas ecológicas para resolver los problemas ambientales a los que nos enfrentamos como sociedad.

Por ello proponemos la descentralización urbana e industrial y la formación de ciudades o comunidades ecológicas autosuficientes y sustentables.

Orientar la estructura de investigación tecnológica a impulsar la utilización de fuentes de energía eólica, solar e hidráulica será una prioridad en la agenda política de nuestros representantes.

En las ciudades proponemos la creación de nuevas áreas verdes, la preservación escrupulosa de las ya existentes, el control de la contaminación industrial y comercial, el mejoramiento de los espacios deportivos, de recreación y de sana convivencia familiar, la utilización del transporte

colectivo no contaminante, el uso extensivo de la bicicleta y la concientización ecológica masiva de la sociedad para fomentar el amor, la fraternidad y el respeto a la naturaleza y el cambio de costumbres sociales.

### **1.11. EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEMOGRÁFICO**

Apoyaremos la realización de estudios que analicen y determinen el nivel ideal de población que puede soportar la naturaleza en las diferentes zonas geográficas o regiones del estado de Colima, para implementar un programa efectivo de desarrollo y descentralización.

Participaremos en el diseño y difusión de incentivos para motivar a la sociedad a controlar la población para ajustarla a los requerimientos de la naturaleza y evitar que se altere el equilibrio de la vida y se revierta en perjuicio de la humanidad.

### **1.12. PRÁCTICAS DE COOPERACIÓN**

Impulsaremos la cooperación en programas ecológicos con todas aquellas personas u organizaciones que se interesen. Desarrollamos programas con el gobierno, con partidos políticos sean o no de oposición, con asociaciones civiles, con escuelas, con organizaciones sindicales, con asociaciones de vecinos, en las ciudades, en el campo o donde exista el deseo de unir esfuerzos para defender lo más importante que es la vida en nuestro planeta.

### **1.13.- POR UN COLIMA VERDE:**

Queremos un Colima verde, lleno de vegetación y de vida para todas las personas que viven en nuestra pequeña entidad federativa, y consideramos que esta debe ser una tarea de todos, sin importar raza, credo, religión, ideología, política, edad, sexo, clase social o lugar geográfico. Es por eso que continuamente convocamos a la unión de esfuerzos en la primordial tarea de salvar a Colima, a México y al mundo de la destrucción ecológica, y desde luego para estar en mejores condiciones materiales de afrontar el Cambio Climático y sus consecuencias sobre la vida.

## 2. EL PARTIDO VERDE Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

Las propuestas de acción ecológica, constituyen un asunto primordial y razón de ser del Partido Verde. La meta general de esas propuestas es dar sustento práctico a la necesidad de reorientar de manera armónica las relaciones entre naturaleza y sociedad.

De su posición ecológica, el Partido Verde deriva su propuesta de acción con respecto a prácticas y derechos fundamentales que deben estar presentes en las relaciones entre los individuos y la sociedad, como son **los derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales**.

La promoción y defensa de estos derechos y prácticas forman parte de esta Plataforma Electoral que enarbola el partido y sus candidatos, cuyo catalogo viene previsto en la Constitución Federal y en los múltiples instrumentos internacionales en la materia firmados y ratificados por México, a los cuales nos remitimos.

### 2.1. DERECHOS CIVILES

El Partido Verde pugnará por la plena vigencia de los derechos civiles, tales como el derecho a la vida, la libertad, la propiedad y la seguridad de las personas; por la igualdad ante la ley y contra cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, culto, etnia, clase social, preferencia o cualquier otra.

Luchará, igualmente, por la plena garantía de la libertad de expresión, asociación, reunión, transito, comercio, creencias y preferencias.

### 2.2. DERECHOS SOCIALES

a) **Alimentación**: Afirmamos el derecho y la posibilidad de todos los colimenses de contar con alimentos sanos y suficientes, basados en la autosuficiencia alimentaria del país y de nuestro estado. Los ecosistemas de

nuestro país y de Colima encierran un gran potencial alimentario, que no sólo está mal utilizado, sino que está en peligro de destrucción.

Promoveremos la reorientación de la producción alimentaria sobre la base de respetar los ecosistemas naturales que proveerían alimentos suficientes para el conjunto de la población sin necesidad de las importaciones que se hacen hoy en esta materia.

b) **Trabajo y salario**: Propugnamos por una política económica que posibilite incorporar al trabajo digno y socialmente útil a los colimenses en edad de hacerlo. En el aspecto laboral sostenemos la necesidad de justicia y equidad en las relaciones obrero-patronales.

Apoyamos la aplicación de un salario remunerador que otorgue al trabajador asalariado, al jubilado y al pensionado, un poder adquisitivo real que se encuentre por encima de los precios.

Consideramos que los precios de los alimentos básicos deben siempre mantenerse accesibles, para que una familia promedio de 5 personas los pueda pagar con el 50% del importe de un salario mínimo.

Defenderemos las garantías y derechos que se contemplan para los trabajadores en la Constitución y las leyes laborales.

c) **Salud y Seguridad Social**: Promoveremos la puesta en práctica de mecanismos gubernamentales y privados que permiten la creación de centros de salud para dar atención a todos los colimenses de acuerdo a sus posibilidades económicas. Promoveremos medidas que conduzcan a la prevención y mejoramiento integral de la salud.

Particularmente, promoveremos medidas para la prevención de las enfermedades que resultan de un medio contaminado por la gran cantidad de tóxicos que saturan el ambiente, y el tipo de alimentos que se ingieren, de lo cual es resultado también, el aumento de las enfermedades degenerativas.

Nos pronunciamos por extender el sistema de seguridad social para que incremente y mejore las prestaciones en relación al desempleo, enfermedad, invalidez, cesantía en edad avanzada y vejez.

Igualmente, por ampliar los centros de rehabilitación de inválidos, y por combatir las causas y las manifestaciones de la desnutrición.

Es conveniente poner en práctica estrategias que eviten la dispersión de organismos, su falta de coordinación, y la ausencia de racionalización en el uso de los recursos disponibles.

El seguro social del futuro, habrá de proteger al individuo desde su nacimiento. El financiamiento podrá tener como fuente un impuesto único y progresivo, según los ingresos, que sustituirán el actual régimen de aportaciones.

d) **Vivienda:** Proponemos una política habitacional que permita a todos los colimenses contar con una vivienda digna con los servicios necesarios.

Como ecologistas, promoveremos la creación de espacios habitacionales que relacione armónicamente a los pobladores con su medio ambiente.

Entendemos que el problema de la vivienda y el desarrollo urbano alcanza magnitudes tan considerables que exige un esfuerzo sin precedentes del Estado, instituciones crediticias y de la sociedad en su conjunto.

Queremos una vida digna y plena, por ello proponemos vincularla al entorno social y físico que resulte adecuado para el desarrollo integral de la personalidad.

El Partido Verde propone una más estrecha coordinación institucional de los organismos con facultades para resolver el problema. Diseñar un programa de habitación rural que incorpore la mano de obra del campesino, la utilización de los materiales y el tipo de construcción de la región.



Fomentar el establecimiento de bolsas materiales y estimular la creación de cooperativas de construcción de viviendas.

Actualizar y simplificar los ordenamientos legales y administrativos estatales y municipales, relacionados con: la vivienda y las normas de construcción; con la creación de reservas territoriales, el uso del suelo y tenencia de la tierra; con la eliminación de la especulación inmobiliaria y de terrenos.

e) **Educación:** Pugnaremos porque los ciclos escolares incluyan una perspectiva ecológica orientada a subrayar las relaciones de concordancia que deben prevalecer entre los hombres, la sociedad y la naturaleza.

El sistema educativo nacional (en que confluye la educación que se imparte en el Estado de Colima) deberá promover la solidaridad social, al enseñar que los mexicanos compartimos el mismo destino.

Propugnamos por una educación integral que desarrolle todas las potencialidades humanas, fortifique en los jóvenes el sentimiento de cooperación social desinteresado, la solidaridad, la convivencia, e inculque principios y valores humanos superiores.

Promoveremos medidas que erradiquen el analfabetismo, y eleven el nivel educativo, porque se otorguen los apoyos necesarios para evitar la deserción escolar y por incrementar la escolarización.

Estamos por una educación que desemboque en la formación de personas aptas para colaborar en la solución de los problemas nacionales y de nuestra entidad federativa.

f) **Cultura y etnia:** México es un país plural, con diversidad de lenguas, culturas y etnias. Propugnamos por el respeto a esa diversidad y a la identidad de tales minorías. Consideramos a la población indígena como un acervo de cultura y tradición de incalculable valor que también se encuentra presente en Colima.

El aporte de su cosmovisión a la cultura nacional y local es inapreciable y su amor a la naturaleza es un ejemplo que los ecologistas buscamos divulgar.

g) **Seguridad pública**: La inseguridad de la población propicia el crecimiento de los delitos contra los derechos humanos. Violaciones, torturas, muertes, robos, asaltos y otros actos ilícitos, deben ser detenidos con la aplicación ejemplar de las leyes penales.

Las sanciones deben aplicarse por igual a personas ricas o pobres, pero deben penalizarse con mayor severidad a los delincuentes que se aprovechan de la fuerza oficial armada para dañar al prójimo.

h) **Reforma penal**: Pugnaremos por la profundización y cimentación del *nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial oral*, el cual apoyamos, con el propósito de ir superando las innumerables fallas del viejo sistema de justicia penal mexicano e ir transitando hacia un modelo de Estado de Derecho más garantista, proporcional y eficiente.

i) **Descentralización**: Creemos necesaria la descentralización para enfrenar el hacinamiento y detener el deterioro ambiental de las áreas densamente pobladas, así como atender regiones apartadas que son presa de la depredación social, económica, y sobre todo ecológica, creando al igual que en el centro, comités ecológicos de desarrollo al futuro.

Nos pronunciamos por el crecimiento ordenado de los centros de población de Colima.

Promoveremos medidas que tiendan a la formación de comunidades menores y autosuficientes, lo cual, también, debe ser una preocupación y práctica permanentes del gobierno.

La concentración excesiva de poder económico y político debe dar paso a su descentralización, para establecer relaciones de mayor justicia y equidad entre el estado y sus municipios.

j) **Equilibrio demográfico**: Un crecimiento poblacional desordenado y concentrado ha contribuido a los fenómenos del hacinamiento, la sordidez y la contaminación ambiental en las zonas urbanas.

En la otra punta, el abandono, la marginación, las migraciones, son características de la pobreza rural. Es indispensable, por lo tanto, que la estrategia demográfica priorice el desarrollo regional y continúe con los programas de planeación familiar, respetuosos de la libertad de la pareja, y sustentados en la información y el convencimiento.

k) **Administración pública**: Propugnaremos porque se dé transparencia en las acciones de los funcionarios públicos, quienes están obligados a cumplir sus funciones con honestidad, probidad, lealtad y eficiencia.

En el caso específico de la deuda pública demandamos la investigación de su origen. Igualmente, demandamos la acción penal correspondiente, para funcionarios actuales, o ex-funcionarios, en caso de que resulten culpables de corrupción o desfalcos.

l) **Información sobre ecología en los medios de comunicación**: Consideramos a los medios masivos de comunicación como instrumentos idóneos para generalizar el conocimiento sobre los grandes problemas nacionales y locales. Por ello, proponemos que en la televisión, la radio, las redes sociales y en la información escrita, se dedique un espacio permanente para la información y discusión de la problemática ecológica.

### **2.3. DERECHOS POLITICOS**

El Partido Verde considera la democracia como la mejor opción posible para lograr un desarrollo político acorde con los preceptos constitucionales.

Apoyamos la renovación permanente de las normas electorales, en virtud de que son el medio idóneo para integrar la representación política de la ciudadanía en un Estado de derecho.

Consideramos que es justamente en el ámbito de una cultura democrática donde el esfuerzo por hacer escuchar las exigencias de protección ambiental, puede lograr una mejor respuesta y participación de los ciudadanos.

Entendemos que en el ámbito político la democracia constituye la condición necesaria para alcanzar el nivel de desarrollo al que aspiramos los mexicanos y la gente de Colima.

El Partido Verde se manifiesta por preservar y consolidar las instituciones democráticas que ha logrado nuestro pueblo.

La ampliación de los cauces democráticos exige el equilibrio pleno entre los poderes federales y locales, así como las diversas instancias de poder, así como la plena vigencia de las libertades como sustento de un Estado libre y sin dependencias, apoyado en una sociedad civil participativa y responsable.

El Partido Verde luchará, entonces, porque la práctica de una efectiva cultura democrática sea el sustento de las relaciones entre los ciudadanos, la sociedad y el Estado. Como partes centrales de ese proyecto democrático entendemos:

a) **Sufragio libre y efectivo**: Vigilaremos que el voto ciudadano sea emitido con entera libertad, y no esté sujeto a ninguna presión o coacción. El respeto al voto ciudadano, igualmente debe ser la necesaria base sobre la que se instituyan legítimamente los poderes y las representaciones en los planos federal, estatal y municipal.

b) **Desarrollo de un régimen político plural**: Nos pronunciamos por la democratización del sistema político mexicano y por el fortalecimiento del pluralismo político, abriendo vías de participación para todos los grupos y sectores en los procesos de conformación y ejercicio del poder.

Exigiremos que las elecciones se desarrollen sobre la base de un ejercicio equitativo de derechos, con respeto, por ejemplo, a la transparencia

de los recursos financieros, la imparcialidad de servidores públicos, la prohibición de la propaganda personalizada de funcionarios que aspiran a puestos de elección popular, entre otras.

c) **Proceso electoral imparcial y confiable**: Pugnaremos, para que tanto los organismos electorales como las distintas prácticas que acompañan el proceso electoral, se ajusten a comportamientos imparciales y objetivos, que permitan desarrollar la confianza ciudadana en las elecciones.

d) **Soberanía**: La soberanía nacional es la expresión auténtica del pueblo mexicano para lograr la autodeterminación, el propio proyecto de sociedad, y para delinear su destino nacional como organización política, económica, social y cultural.

El Partido Verde, se manifiesta porque el poder político se constituya sobre la base de la expresión soberana del pueblo. El desarrollo económico que requiere el país y nuestro estado, exige un ejercicio responsable de la soberanía, de tal manera que desarrollo nacional no signifique pérdida de soberanía.

Creemos que el Estado no tiene que renunciar a sus fines principales que son el de proveer seguridad, orden y justicia a las relaciones sociales.

### **3. LA ACCION ECOLOGISTA Y EL DESARROLLO ECONOMICO ESTATAL**

#### **3.1. ORGANIZACIÓN DE LA ACCION ECOLOGISTA**

a) **Creación de un Consejo Ecológico para el Estado de Colima**: El deterioro del medio ambiente exige la participación activa y organizada de la sociedad para restaurar el equilibrio ecológico y enfrentarnos con éxito ante el Cambio Climático que se avecina.

Se trata de una tarea que no es exclusiva de un sector, partido o institución. Involucra al conjunto de la población. Por ello, proponemos la creación de un Consejo Ecológico Nacional, que sea la expresión organizada de la sociedad a favor de la causa ecologista.

Un Consejo autónomo, integrado por ciudadanos responsables y conscientes de la problemática ambiental, que propongan y analicen permanentemente la situación del medio ambiente, que vigilen y evalúen la acción ecológica gubernamental y de particulares.

b) **Unificación de las organizaciones y sociedades ecológicas:** El Partido Verde promueve la unificación de todas las asociaciones y organizaciones que defienden el medio ambiente. El objetivo es la formación de un amplio y flexible movimiento de las organizaciones ecologistas que, conservando cada una su autonomía interna, pueda articular acciones y programas comunes.

c) **Convergencia partidaria para la acción ecológica:** En los últimos tiempos la causa ecológica gana un mayor espacio de atención en los partidos políticos del país. El Partido Verde promoverá acciones de convergencia partidaria para la acción ecológica con todos los partidos políticos, sean o no de oposición. La pluralidad política colimense, contrapuesta en diversos órdenes, puede encontrar un punto de encuentro precisamente en la defensa del medio ambiente y para hacer frente al Cambio Climático.

El Partido Verde se compromete a promover la unidad de acción partidaria a favor de la defensa del medio ambiente y frente al Cambio Climático, tal como se ha dejado de manifiesto en el presente proceso electoral 2014-2015 en donde se ha pactado un **Convenio de Coalición Electoral para la elección de gobernador, diez distritos para diputados y cinco ayuntamientos entre los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México.**

d) **Por una conciencia ecológica internacional:** En el ámbito internacional, el ecologismo parte del hecho de que la tierra es la casa del hombre, y que la naturaleza no tiene fronteras.

Por tanto, la protección del medio ambiente debe ser una preocupación de todas las naciones por igual.

La contaminación de los mares, la destrucción de la capa de ozono, la destrucción de las grandes reservas de bosques y selvas, el exterminio de las especies animales y, junto a ellos, el Cambio Climático, son atentados contra toda la humanidad. Por ello, nos manifestamos por la cooperación y ayuda mutua internacional en defensa de la vida y del medio ambiente, y por una legislación internacional que regule las relaciones entre el hombre y la naturaleza.

El respeto al derecho internacional es obligación de todas las naciones y el desarrollo de una conciencia ecológica planetaria debe ser preocupación de todos los pueblos.

### **3.2. LA ECOLOGIA EN EL DESARROLLO LOCAL**

a) **Desarrollo Agrícola**: El Partido Verde propone un desarrollo agrícola en consonancia con los tipos de tierra, porque se investigue la vocación del suelo y se siembre en consecuencia. Igualmente, por modificar los criterios que rigen la llamada agricultura industrial que ha empobrecido los suelos, que utiliza plaguicidas en forma indiscriminada, así como el uso de semillas y alimentos transgénicos que ponen en riesgo la salud pública.

b) **Desarrollo Industrial**: El tipo de desarrollo industrial practicado hasta hoy es uno de los causantes principales de la actual crisis ecológica. La contaminación del agua y del aire requieren una modificación en la estrategia de crecimiento industrial. Propondremos medidas fiscales y legislaciones más drásticas que impidan la aparición sin control de empresas contaminantes.

La situación actual exige industrias con tecnología sana, evitando su concentración y promoviendo su reubicación estratégica. La inversión extranjera debe respetar los requisitos de protección ambiental que la legislación nacional y estatal les exige.

c) **Equilibrio entre el campo y la ciudad**: El Partido Verde busca que los distintos sectores sociales, independientemente del lugar donde residan, gocen de los avances del progreso.

Por ello, es necesario modificar la tendencia de concentración urbana, revalorando la vida en el campo. Atemperar el crecimiento de las ciudades para formar comunidades menores y autosuficientes.

d) **Dignificación de la vida urbana**: Nos manifestamos en contra de la degradación de las condiciones de vida por un urbanismo basado en el culto al automóvil, en el crecimiento de la mancha urbana a costa de las tierras fértiles, en el desarrollo industrial altamente contaminante, en el entubamiento de las aguas limpias de los ríos y la utilización de sus antiguos cauces para hacer circular aguas negras que dañan el ambiente y hacen más indigna la vida en las ciudades.

Nos empeñamos en un esfuerzo por humanizar la vida urbana, donde las exigencias de trabajo, domicilio, consumo, circulación, recreación y convivencia familiar no estén distanciados, y se conviertan en cargas que desgastan y hacen conflictiva la existencia en la ciudad.

e) **Por la humanización y revaloración del trabajo obrero**: Nos proponemos luchar por romper la monotonía del trabajo en las fábricas, buscamos que el trabajo se convierta en motivo de orgullo para el hombre y no el mal necesario del cual depende su manutención y la de su familia.

Se intenta modificar la inercia en las fábricas, revalorizar el trabajo obrero, fomentar el orgullo por la obra bella, romper con el hábito de la monotonía y la vida gris, impulsar la generación de iniciativas, evitando el conformismo y la rutina.

Proponemos una política salarial de acuerdo a las necesidades del obrero, un salario remunerador que permita un mejor nivel de existencia del trabajador y de su familia, un mejor nivel de asistencia y seguridad sociales que aseguren un hogar decoroso, que aproveche las ventajas de nuevos diseños y que permita una vida familiar armónica entre sí, con sus semejantes y con la naturaleza.



El trabajo obrero debe darse en condiciones de higiene y seguridad, en donde se promueva el ejercicio físico y mental, la seguridad y prevención de accidentes, se otorguen horarios y salarios de acuerdo a la intensidad de trabajo, y se creen condiciones para un mejor y más sano disfrute de la recreación y el esparcimiento.

f) **Por un empresario con conciencia ecológica:** En México la industrialización desordenada ha propiciado una crisis ecológica de consecuencias aún impredecibles. El Partido Verde se propone impulsar una conciencia ecológica en la actividad empresarial, promoviendo un cambio de actitudes egoístas con las que sólo se busca la maximación de las ganancias por otra, en el que la aspiración de la retribución justa, sea acompañada de una práctica empresarial consciente que proteja la naturaleza y la salud de todos.

El Partido Verde demanda de las autoridades gubernamentales la implantación de un programa de beneficios fiscales para las empresas que impulsen programas de protección ambiental, organicen grupos de protección a la naturaleza, campañas de reforestación y que, desde luego, se ajusten a las reglamentaciones industriales anticontaminantes. Debe promoverse una actividad empresarial que impulse el desarrollo económico teniendo como base una conciencia ecológica.

g) **Parques industriales ecológicos:** Proponemos la construcción de parques industriales ecológicos por parte del gobierno y la iniciativa privada integrados como empresas de baja o nula contaminación, donde se utilicen tecnologías desarrolladas y se privilegie la pequeña y mediana empresas sobre las grandes. Contarían también con unidades habitacionales adjuntas construidas como complejos ecológicos autónomos.

h) **Por un hombre nuevo en una nueva sociedad:** La formación intelectual de la niñez y la juventud basada en la conciencia ecológica, de respeto a la naturaleza y de armonía entre sociedad y naturaleza, formará un hombre nuevo destinado a modificar los patrones de la conducta humana sobre nuevas bases, hacia la consolidación de una nueva sociedad digna de ser vivida.

La concepción ecológica del futuro no se opone al desarrollo, por el contrario, la considera una exigencia social. El desarrollo debe realizarse sobre otra concepción a la hasta ahora practicada.

El desarrollo no puede ser homogéneo, debe ser variado y adecuado a cada región. El desarrollo se concibe integral, no se limita a un restringido crecimiento económico con beneficio material para unos cuantos: aspiramos al desarrollo global de las potencialidades humanas en lo económico, cultural y espiritual, aspiramos a un hombre nuevo capaz de crecer en armonía y complementariedad con la naturaleza. Es lo que merece Colima y su gente.

